

PRIMAVERA , 17 de Agosto de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 5) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 53,600 CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN GENERADOR CANCHA RAYUELA (JCRV) ACTIVIDAD ANIVERSARIO DECLATORIA PUEBLO CERRO SOMBRERO, DIFERENCIA DE \$ 26.800, PERTENECE AL DEPTO. EDUCACIÓN

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5345968	31/07/2017	53,600

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS		53,600
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	53,600	
Totales		53,600	53,600

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		53,600
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	53,600	
Totales		53,600	53,600



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



Handwritten signature of the Treasurer.